EXPTE: ***CTMCG 01/2018-SUM***
OBJETO: ***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE BILLETAJE PARA LA FLOTA URBANA DE AUTOBUSES INTEGRADOS CON EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR: LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Y SAN ROQUE***

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

El Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar se ha marcado como objetivo prioritario la integración de todos los transportes urbanos del área metropolitana, es decir, Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque y Los Barrios. Por este motivo, en 2014 se firmó el protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de San Roque y en diciembre de 2017 con el Ayuntamiento de la Línea de la Concepción.

Tras la suscripción de dichos protocolos se ha procedido a la firma, en el mes de abril, de los contratos programa con la empresa UTE "Socibus S.A.-Secorbus S.L.-Mai Tours S.L", adjudicataria en los dos servicios municipales.

En dicho contrato programa se establece en su cláusula segunda apartado b) que el Consorcio se compromete a:

"Asumir los costes e inversiones de todas las actuaciones que sea necesario llevar a cabo en todos y cada uno de los elementos del Sistema de Billetaje del OPERADOR, incluyendo análisis, definición, e implementación necesarios para la adecuada utilización, gestión y control de los títulos del CTMCG, así como las operaciones relativas a gestión de datos, obtención e intercambio de información entre el OPERADOR y el CTMCG.

A tal efecto, y como primera medida, el Consorcio, con cargo a sus presupuestos, asume directamente las inversiones y costes necesarios de la compra/renovación de todos los sistemas de cancelación embarcados en la flota de autobuses del OPERADOR."

Por este motivo el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar tiene la necesidad de contratar el ***suministro e instalación de sistemas de billetaje para la flota urbana de autobuses integrados con el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar: La Línea de la Concepción y San Roque***.

El contrato tiene por **objeto** el suministro del equipamiento de cancelación de billetaje dentro del marco de especificaciones técnicas de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, (en adelante RCTA).

El equipamiento está compuesto por las expendedoras, así como el suministro e instalación de sistemas de gestión para los operadores de transporte urbano de La Línea de la Concepción y San Roque dentro del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.

Desde el punto de vista del suministro, la solución buscada comprende el equipamiento necesario para la implantación de un sistema de tarificación (Sistema de Venta y Cancelación de billetes) basada en la utilización, como medio de validación, de tarjetas de tecnología sin contacto. Debe permitir al explotador llevar un control exhaustivo de los títulos de transporte vendidos, y emplear tarjetas en distintas situaciones y con sus distintos tipos de operaciones (transacciones sobre la tarjeta y títulos, gestión de depósitos, manejo de listas, telemando, telecargas, mantenimiento, etc).

Además del suministro y entrega (transporte de bienes a suministrar hasta los lugares indicados por la Administración contratante) se realizará el montaje e instalación a bordo de los autobuses, con las especificaciones funcionales que, en cada caso, se faciliten, y las pruebas de correcto funcionamiento así como la formación del personal destinatario de los mismos.

La prestación del suministro e instalación consistirá en:

1. ***Suministro e instalación de sistemas de billetaje.***
   Se entiende por solución de sistema de billetaje al conjunto compuesto por expendedora y sistema de gestión que permiten la operación y configuración de las mismas. Cada operador de transporte dispondrá de un sistema de gestión y un conjunto de expendedoras.
   Atendiendo a esta definición el alcance sería:
   a. Suministro e instalación de 11 expendedoras, con la siguiente distribución:
      - 7 unidades para el transporte urbano de La Línea de la Concepción.
      - 4 unidades para el transporte urbano de San Roque.
   b. Suministro e instalación de sistemas de gestión en 2 operadores de transporte:
      - Transporte urbano de La Línea de la Concepción
      - Transporte urbano de San Roque
2. ***Adaptaciones de sistema tarifario.***
   Se debe indicar el coste que tendría la generación de un nuevo firmware de expendedora ante la entrega de una nueva versión de la librería de transporte de la RCTA.
   El adjudicatario se compromete a mantener la vigencia del coste durante 4 años a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Dado que la empresa adjudicataria de los servicios urbanos de La Línea de la Concepción y San Roque dispone de un SAE desarrollado por el grupo Busmatick, y así se indica en los respectivos contratos con los ayuntamientos, se hace necesario que la solución de billetaje a suministrar debe ser compatible con dicho desarrollo, por lo que deberá quedar reflejado en los pliegos de la licitación del suministro.

El valor estimado del contrato ascendería a la cantidad de 30.000 euros y una cuota de 6.300 euros de IVA (21%).

Dada la característica del suministro, se estima que el procedimiento de contratación más adecuado es el procedimiento abierto.

Por todo lo anterior,

PROPONGO

Primero.- Que previos los trámites que se estimen oportunos se realice la contratación propuesta por este servicio.

Segundo.- Que por la Secretaria-Interventora se emita informe relativo al procedimiento así como se realice la retención del crédito necesario.

En Algeciras, a 13 de abril de 2018
EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Carlos Alberto Sanchez Coello

CONSORCIO DE TRANSPORTE CAMPO DE GIBRALTAR GERENCIA

Estación de autobuses San Bernardo - C/. San Bernardo, 1 - 11207 ALGECIRAS (CADIZ)
Tel. 856 583 746 Fax. 856 584 049 www.ctmcg.es e-mail: usuarios@ctmcg.es
C.I.F. Q-1100503-J